

**LOGÍSTICA** • Con José Manuel González, vicepresidente Ejecutivo de la Comisión de Aduanas en FETEIA-OLTRA

# El Propeller Junior analiza el Anteproyecto de Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal

DP VALENCIA

El Propeller Junior de Valencia organizó el lunes una nueva actividad formativa para analizar el Anteproyecto de Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal, presentado el pasado 19 de octubre por el Gobierno de España. La actividad fue conducida por José Manuel González, vicepresidente Ejecutivo de la Comisión de Aduanas en FETEIA-OLTRA y director nacional de Aduanas & OEA de Operinter.

González, que cuenta con una trayectoria profesional de 30 años en el sector aduanero, realizó un análisis de los principales cambios normativos incluidos en el Anteproyecto de Ley y puso en contexto la repentina recepción del mismo, después de un proceso de varios años por parte de la Aduana para la correcta interpretación del CAU (Código Aduanero de la Unión Europea) y por el que desde mayo de 2016 no se están admitiendo nuevas ga-



José Manuel González con los asistentes a la actividad. Foto Alba García.

rantías globales de levante con representación directa.

La nueva ley pretendería, en caso de aprobarse, que el representante aduanero, que actúe con representación directa y utilice sus propias garantías globales de levante, pase a ser responsable solidario del pago tanto de la deuda aduanera como de la tributaria de las mercancías de sus clientes.

Durante la charla, González compartió con los asistentes las acciones que se están llevando a cabo desde FETEIA-OLTRA en un frente común con el Consejo General de Agentes de Aduanas y la Asociación de Couriers Internacionales para que se tengan en cuenta las alegaciones presentadas al Ministerio de Hacienda.

En estas alegaciones se denuncia que se pretenda regular

en una normativa nacional el tipo de responsabilidad del pago de la deuda aduanera (materia reservada a la Comisión de la Unión Europea por el CAU) y se pide que los representantes aduaneros españoles puedan continuar realizando sus servicios con representación directa en igualdad de condiciones que el resto de operadores de la UE, puesto que de lo contrario, podría suponer

una clara desventaja comercial con respecto a otros países comunitarios.

Además, esta normativa supondría un agravio comparativo respecto a otros colectivos como gestores administrativos, representantes fiscales, abogados, notarios, colaboradores sociales, etc., que en ningún caso y bajo la misma ley, serían responsables del pago de los impuestos de sus clientes y menos con responsabilidad solidaria y a primer requerimiento sin inicio de procedimiento administrativo de derivación de responsabilidad, tal y como pretende el Anteproyecto.

El Anteproyecto también contempla un aumento del 500% de las sanciones mínimas por pequeños errores sin trascendencia fiscal en declaraciones aduaneras.

Los asistentes pudieron resolver sus inquietudes mediante un debate dinámico con el invitado, quien mostró su preocupación por la situación en la que quedaría el sector con respecto a la resolución final.

**LOGÍSTICA** • Editado por ATEIA-OLTRA Valencia, el manual se ha convertido en una referencia formativa en el sector

# José Muñoz lanza la novena edición de su manual

DP VALENCIA

José Muñoz Barón acaba de lanzar la novena edición de su manual "El Código Aduanero de la Unión: Gestión aduanera, Áreas exentas y OEA", una obra editada por ATEIA-OLTRA Valencia que se ha convertido en un referente formativo de un sector marcado por la evolución y los cambios constantes. La nueva edición, precisamente, se ha actualizado para incorporar todas las novedades que, en materia aduanera, se han producido en los últimos tiempos.

Como funcionario del Cuerpo Técnico de Hacienda, especialidad de Aduanas e Impuestos Especiales desde 1981, José Muñoz no solo es un experto con experiencia en la materia, sino que además es un profesional que se ha preocupado por transmitir sus conocimientos y formar a futuros profesionales.

Al editar la octava edición de su manual, José Muñoz aseguró que no iba a lanzar nuevas actualizaciones, sin embargo, "a veces las circunstancias mandan, lo que significa que mi horizonte la-

boral se debe prolongar un poco más, aunque a veces apetece jubilarse y hacer cosas distintas después de 38 años de aduanero, tampoco está mal ver cómo va a quedar la estructura de la Aduana después de una reforma necesaria que nos lleve al siglo XXI".

Según explica Muñoz en la introducción del manual "la estructura de las Aduanas no ha asumido la tecnología de la información y no ha cambiado su estructura, necesaria para optimizar los recursos cada vez más escasos". En este sentido, asegura que después de dos años y medio de entrada en vigor del Código de la Unión, "todavía queda mucho por hacer" ya que la implantación total del CAU finalizará en 2020 y hay prórrogas solicitadas que alargarán el horizonte temporal hasta 2025.

## Brexit

Muñoz, que se atreve a pronosticar que el Brexit no llegará a llevarse a cabo, asegura que "hay mucho que andar



José Muñoz Barón.



El novena edición del manual.

ya no sabemos cómo van a quedar definitivamente determinados asuntos como por ejemplo el de las terminales de los puertos como ADT y LAME ¿Qué garantía les impondrán? ¿Cómo van a controlarlas?... Se tendrá que tener en cuenta que no se les puede dar un trato diferenciado a los ADT y LAME que funcionan fuera de lo que eran recintos aduaneros". Y aún se cuestiona más asuntos: "¿Qué papel desempeñará el resguardo una vez todas la ubicaciones

sean privadas y funcionen plenamente como tal?"

Por otra parte, Muñoz considera que es necesario que se le dé a los OEA la relevancia que les supone el CAU, un código que todavía necesita "mucho explicación".

Finalmente, explica que "tanto el OEA como las pruebas de representante aduanero están suponiendo un mayor conocimiento de la praxis y legislación aduanera en una dimensión nunca antes conocida, cosa que es muy positiva para todos los integrantes del mundo aduanero".

